

# EL POPULAR

## DIARIO INDEPENDIENTE,

### POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DEL PAIS.

PROPIETARIO DON VÍCTOR GARCÍA.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

La Redacción y Administración, en la del Prado, número 15, piso bajo derecha.

No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas.

La mano de periódicos, 3 reales 50 céntimos.

LOS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON ESTA EMPRESA SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONOMICO D. MIGUEL P. GARCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION En la Revista, 1 real a una y 12 al trimestre. Por correo en el 11. En el extranjero, 5) rs. En Portugal, 3) — En Ultramar, 6) — Comunicados 2, 5 y 10 rs. línea. — A un año ántes de línea a los suscritores iniciales y gratis. — En París para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra rue Lafayette, 55.

#### ADVERTENCIAS.

Se mandan encuadernados, francos de porte y certificados, á los suscritores que remitan cinco reales, los cinco tomos de las preciosísimas novelas tituladas:

- «A 12.000 mil piés de altura.»
- «Solo.»
- «La leyenda de los reyes.»

Está encuadernado y se manda á los suscritores el segundo tomo «La leyenda de los Reyes.» Su coste, certificado y franco de porte un real y cincuenta céntimos. Los seis tomos 6 rs. y cincuenta céntimos.

#### FRANCISCO I.

Las dinastías de los Franciscos han sido fecundas en Austria, Nápoles y Francia, que es donde se han conocido; aquí, en España, tenemos ya por fortuna la nuestra, por aquello de que «hasta los gatos quieren zapatos y los gatitos zapatitos.»

El Francisco español; el que ayer era un simple ciudadano que daba familiarmente la mano á los miserables mortales; el que ayer pasaba por la calle como uno de tantos prójimos con la barba gris á lo capuchino, la vista escudada con ricos cristales de Bohemia y el rostro inflexible, grave y adusto; el que ayer, sentado en los bancos de la oposición, pasaba las horas enteras frente á frente de los misterios que se sucedían, como diríendole: «¡aquí estoy yo! el que ayer se susurraba de amigos y adversarios, á la sombra de un árbol ó tal vez por el leu-lo, es hoy ni más ni me es por la gracia de la República tal rey de los españoles.»

Rey, esta es la palabra; no hay otra. Rey viene de la palabra latina *rex*, lo cual quiere decir que es aquel que rige, gobierna, manda; así como el que impera es *imperator*. Por consiguiente, autorizó el nuevo dictador de una manera plena y absoluta para regir, para mandar, para gobernar, bien podemos, sin faltar en nada á la pureza del idioma castellano, llamar rey, á Francisco I de España, al que ayer era el ciudadano Pi, al que era un humilde, oscuro y desconocido catalán consagrado á ir en peregrinación por algunas provincias de España para recitar como los bardos antiguos las ruinas de los castillos y los palacios, las bellezas artísticas de nuestros templos y los recuerdos de nuestros reyes y de nuestros grandes y antiguos preladados.

Porque en efecto, aquel que en los *Recuerdos y Bellezas de España*, iba describiendo todo lo que salía del lápiz de Parcerisa, es hoy nada menos que rey de los españoles, rey de hecho, rey sin este nombre, pero rey tan formal como todos los monarcas llamados Franciscos, y por consiguiente, hombre dispuestó á regir, mandar y gobernar como los reyes tradicionales.

Tenemos, pues, un Francisco I de España, y si bien hasta el presente no ha dicho esta boca es mía, y si lo ha dicho, nosotros no hemos tenido ocasión de oírlo, bueno es consignar que ya contamos entre nosotros con una especie de monarca sin monarquía, el cual, merced á la ley de autorizaciones puede con un estornudo acabar con oposiciones, intransigentes, carlistas, moderados, conservadores y con toda la infinidad de ramificaciones, que han salido del fecundo árbol de la revolución.

Hay cosas que parecen principiar de broma y acaban de veras. Al principio de la revolución francesa nadie hubiese creído que Bernandotte hubiese terminado por rey de Suecia y Murat por ser ex-rey de Nápoles. Cuando Washington vivía como un oscuro plantador en su posesión de Mont-Vernon, nadie hubiera visto en él al gran legislador de un pueblo; cuando Jacobo Artevelde despachaba jarros de cerveza en una taberna de Bruselas, nadie hubiera creído tener delante de sí á un futuro rey de Flandes, y cuando Tomás Aniello vendía pescado en las playas de Nápoles, nadie se hubiese figurado que éste sería el sucesor del duque de Arcos. Y, sin embargo, todo esto sucedió.

Pues bien, ¿quién hubiera creído cuando Francisco Pi iba de provincia en provincia con la cartera debajo del brazo y la pluma en la mano, que había de llegar un día en que fuese el dueño, el dictador, en una palabra, el rey de los españoles?

Pues esto se ha cumplido: ya tenemos un futuro Napoleoncillo de frac, el cual ni se rie, ni habla, ni se mueve, ni se le ve obrar. Le conocemos por su laconismo, y porque habla de noche con Nouvilas; le conocemos por que se sale á los pasillos del Congreso á recibir apretones de manos, y le conocemos por este rasgo característico.

Estando días pasados en Consejo de ministros el entonces futuro Francisco I, recibió un telegrama por el cual se le participaba la muerte de un empleado de poca importancia. Él no dio importancia alguna á la noticia, pero al día siguiente, al salir de su casa, se encontró con un telegrama que decía: «Se ha muerto el Sr. Pi.» Por el cual los carlistas que hasta entonces vencedores del campo de batalla, se conmovió Pi? Nada de eso. Permaneció impassible como una estatua y dejó el telegrama con la misma indiferencia con que había dejado el de la muerte del funcionario que había recibido con anterioridad. Ni Felipe II hizo tanto ruido ni noticia de la pérdida de la *Invencible*.

Hay, pues, caracteres de piedra berroqueña, y acaso el del actual monarca revolucionario sea así. Luego que veamos como se porta Francisco I, el rey Pi, como le llaman otros, hablaremos de él. Lo que á nosotros se nos figura, acaso por una ilusión de óptica, es que nuestro Francisco I es mucho más pequeño, á pesar de encontrarse en tan alto pedestal. Hay cosas inverosímiles. Así como en poesía hay extrínjulos, desde hoy creemos que en política también los hay.

Allá lo veremos.

El Almirantazgo se propone acudir á las Cortes en demanda de justicia, acerca de las ilegalidades que el Ministro del ramo está cometiendo con aquel Cuerpo, según opinión del mismo.

La contestación de las Cortes no se hará esperar mucho tiempo, pues está sobre la mesa el proyecto de ley, suprimiendo el Almirantazgo.

El Gobierno dá la preferencia estos días á la cuestión de la guerra, y para tratar de ella celebra frecuentes y largos consejos.

En el celebrado últimamente, y en vista de los detalles que ha dado el señor ministro de la Guerra, como testigo ocular que ha sido de lo que pasó en el Norte, parece que el Gobierno ha acordado nuevos nombramientos militares y algunas medidas energicas, entre estas las de

señalar un plazo breve al general Nouvilas, para que desrolle su plan, pero pasado aquel sin verificarlo, será relevado del mando que hoy ejerce.

¿Es verdad que D. Estanislao Figueras vuelve de París para ponerse á la cabeza de los intransigentes? Resultará que Pi sea ahora el conservador y Figueras el revolucionario? Sería lo que había que ver, pero como se ven tantas cosas, tan contrarias y opuestas entre sí, hay que creer en la *vuelta de Estanislao*, que es el título de una preciosa novela francesa.

Parece que el Gobierno abraza la idea de retirar el Cuerpo diplomático español de las naciones donde se hallaba acreditado al proclamarse la República, mientras aquellas no reconozcan la nueva forma de Gobierno de España.

Un delegado de cada embajada quedará encargado de los negocios. Mejor! Se economiza tiempo, dinero y se evitan cuestiones.

De horribles se califican los últimos sucesos de Málaga según noticias recibidas antes de anoche. No se tienen sino vagos detalles, pero son lo bastante para espantar la conciencia unánime del país. Hay quien pretende que lo allí sucedido deja muy atrás á los desórdenes de Valls y Tordera: lo que parece cierto, es que las monjas se han visto obligadas á dejar sus conventos, y el obispo suplicó, que las iglesias van á ser dadas, y que no se trata de dejar nada que tenga carácter religioso. Todo esto ha sucedido al regreso de la columna Carvajal, compuesta de ochocientos hombres.

¿Se puede saber qué asuntos de servicio han obligado al director del tesoro á salir inmediatamente para París?

¿Se puede saber cuándo acabarán de obrar las clases pasivas?

¿Se puede saber en qué términos está redactada la protesta del círculo de la Union Mercantil?

¿Se puede saber si se mandan ó no se mandan fondos á las tropas del Norte?

Quisiéramos saber algo de esto para salir de algunas dudas.

Llama mucho la atención la facilidad con que la Cámara aprueba los proyectos de ley sobre Hacienda, sin tomarse la molestia de someterlos al juicio de una discusión detenida y razonada, como el asunto, de suyo bien importante y trascendental para el país requiere. Esto prueba ó mucha sabiduría en materias económicas en los diputados, ó gran necesidad de hacer cuartos á toda costa y á la mayor brevedad posible.

Ayer no se recibieron periódicos del Norte, por lo que no hay noticias del teatro de la guerra.

Una de las medidas del ayuntamiento de Granada, es acabar con uno de los monumentos árabes que más caracteriza aquella población. Parece que dicho ayuntamiento ha acordado derribar el célebre arco de Viva Rambla, conocido por el de las *Ovejas*.

De la manera que vamos, la federal en Andalucía va á concluir con todo lo secular, grande y respetable de España.

Aunque lo niega *La Correspondencia*, parece que es cierto que el Gobierno español ha propuesto al de

Marrocos la negociación de la deuda por indemnización de guerra.

Es decir, que se busca el modo hasta que ni siquiera tengamos ocho vos morunos.

Si las buenas palabras y las repetidas promesas del Sr. Carvajal, asegurando que tiene á su disposición fondos para satisfacer todas las obligaciones del Estado, son una verdad, de lo cual hoy por hoy no nos es permitido dudar, entonces sabemos de una manera positiva que el estado de la Hacienda mejorará notablemente, y esto es lo que más interesa al país.

Pero sin embargo, ¿Será verdad lo que asegura el Sr. Carvajal?

Por noticias que tenemos de Málaga, parece que han sido espulsadas de sus conventos todas las monjas, las cuales han salido ya de la población acompañadas del obispo á quien también se ha obligado á salir.

Los conventos ocupados por aquellas así como el palacio del obispo, serán derribados unos, y utilizados otros para oficinas públicas.

Una medida semejante se adoptará según de público se dice, con el clero catedral de dicha población.

Es tan exorbitante el número de cartas que han recibido los nuevos ministros en solicitud de empleos, que de seguir así, no tendrían materialmente tiempo para leerlas, si por sí mismos hubieran de enterarse del contenido de todas, y por muy larga que fuese su permanencia en el poder.

Paese que los federales son tan *aficionados* á élirse.

Pero esto no tiene nada de particular, por que lo propiamente en tiempos de Narváez, González Bravo, O'Donnell, Sagasta, et sic de ceteris, y los republicanos no han de ser menos.

El Gobierno y la mayoría empiezan á preocuparse del grupo llamado independiente, cuyo número de diputados aumenta de día en día.

Efectivamente; los diputados llamados independientes, caminando de acuerdo, pueden llegar á ser el *As de la balanza*, que decida todas las cuestiones en que interengan.

Es casi un poder que se coloca en frente del Gobierno y ante el cual pueden estrellarse muchos planes.

Como verán nuestros lectores, en el lugar correspondiente, damos á luz el Manifiesto de la minoría.

Por lo fecundo de una imaginación delirante; absorto de todos los absurdos presentados bajo las formas del derecho, creación fantástica irrealizable, por cuanto en dicho documento se pretende sustituirlo todo, desde las clases sociales hasta la organización del Estado; desde lo pequeño á lo grande, desde lo moral á lo material; no podemos menos de presentarlo tal cual es, por mucho que quiera parecer otra cosa.

El expresado Manifiesto es una locura más de esta época de completas locuras.

No podía ser otra cosa.

Estamos en plena *cola*. Hay cola en el Banco de España, y la hay mucho más larga en los centros donde cobran sus haberes las clases pasivas.

Pero la cola que aparece de día, se forma de noche, en el santo, pero duro suelo, donde los pasivos pasan la noche tendidos sobre las ingratas y punzantes piedras esperando que llegue el día para tomar número, ó para tomar vez, como ha-

cen las criadas de servicio que acuden á llenar sus cántaros á las fuentes públicas.

Hay poco dinero, muy poco, y es preciso pagar p-quito á poco la *cola*.

Pero en fin, ya que no hay otro remedio, resignense las clases pasivas á ser cola, ántes que quedarse á la *cola*, porque esto sería naturalmente lo último que podría sucederles.

Dices que en Albacete y Castellón se ha alterado el orden en el mismo sentido que en Sevilla y Málaga.

Ignoramos el fundamento que tenga la anterior noticia, pues nada respecto de ella dice la prensa de aquellas localidades.

No parece que ha quedado muy satisfecho el general Nouvilas de la conversacion telegráfica que ha tenido con el Sr. Pi, ni mucho menos del plazo que se le ha señalado para obligarle á desarrollar su plan.

A consecuencia, según se asegura, de confidencias que recibió el Gobierno en las primeras horas de la noche de ayer, sobre que se trataba de alterar el orden, las autoridades adoptaron algunas medidas de precaución, y entre ellas la de reforzar las guardias.

Con este motivo hubo bastante alarma entre gran número de personas que se hallaban enteradas de lo que ocurría.

En la mañana de hoy y se veían agitados á las puertas de las oficinas de la D. U. A., como unas 500 personas protestando de sus correspondientes e pones.

Buen, y que?

El general González tenía propuesto un momento de desquite para dirigirse á los jefes y oficiales, en la manifestación en el acto de la presentación.

El general González no había contado con la *huelga*, y en un ensayo que hizo de él, se desmayó bajo los torrentes de la oratoria; entonces, con una franqueza militar, declaró que no servía para el caso.

Por el contrario, el Sr. Hidalgo pronunció un hidalgo discurso á dichos jefes y oficiales, encareciéndoles el estricto servicio de la ordenanza, el cumplimiento de los deberes y la subordinación á la disciplina, cuyos buenos preceptos debían servir de pauta á todo buen militar.

El Sr. Hidalgo debiera haberse amoldado á sus doctrinas antes de predicarlas.

Se han remitido al general Nouvilas cuatro millones de reales, para que pueda desarrollar cómodamente su plan de campaña.

Caritos van siendo ya los planes del general Nouvilas, y no parece sino que en vez de desarrollo se van armando cada día más!

¿Si será el general Nouvilas partidario del retraimiento.

Los milicianos de Madrid han pedido ocho cañones: el Gobierno, como es regular, se les concederá y así los voluntarios tendrán metralla para barrer todo lo que no les acomode.

Lo primero que debe hacer el Gobierno, después de conceder los cañones, es blindar el Congreso, por que éste será el primer blanco en donde se ejercite la artillería de la milicia.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta no trae partes del teatro de la guerra.

Diario de Barcelona:

Los de Cataluña siguen hablando de la acción de Pedradreña. Por una extensa carta se le da una versión muy distinta de la de La Imprenta. De ella aparece que hubo momentos en que Cabrinetty se vio envuelto y la victoria decidida por los carlistas; pero hecho aquel, y habiendo caído gravemente herido el intrépido jefe de la caballería carlista Vilagelán, se terminó la acción sin que por ninguno quedara el campo, retirándose unos y otros.

Se nos dice que Savalls ha establecido un riguroso bloqueo á las poblaciones de Bañolas, Bessú, Tortellá y Olot, y parece que los comandantes militares de algunos de estos puntos han manifestado á la autoridad militar que aun cuando operan en aquellas zonas las columnas de Navarra y San Fernando, su estado de indisciplina no da garantía alguna para el buen éxito de sus operaciones, toda vez que lo dificultan las pocas simpatías que tienen en el país, debido á los excesos que cometen en propiedades y personas, sin embargo de los esfuerzos humanitarios posibles que hacea sus jefes y oficiales.

Además trae una extensa carta de Calleja, refiriendo la entrada de los carlistas en Vallmanya cuando el pueblo estaba celebrando la verbena de San Pedro, habiendo habido una refriega con la fuerza del regimiento de Cádiz, que estaba en el fuerte, resultando muerto un soldado herido otro.

Diario de Tarragona:

Personas legadas á última hora de la parte de Mora, nos aseguran que la partida de Vallés, Cercós y Oria de Flix, cobraron ayer tarde la contribución de Masroig, dirigiéndose luego hacia García, en cuyo punto seguramente habrán pernoctado.

La Imprenta:

Una partida carlista no muy numerosa penetró anteanoche á las nueve en Calleja, de la cual volvió á salir llevándose en rollos á varios propietarios. En la estación, que está fortificada, había un destacamento y un sargento con solos siete soldados que le siguieron; fué á atacarlos, resultando un soldado muerto y otro herido. Los carlistas tuvieron también algunas bajas.

Al mismo periódico le escriben de Vich: Vich 29 de Junio de 1873.—Ya tenemos el bloque. Da grima que un puñado de fanáticos puedan más que el Gobierno constituido; á una simple orden comunicada á los pueblos inmediatos se respetan y obedecen por toda la comarca, y la ciudad de Vich que se resiste al pago de la contribución que le exigen los enemigos constantes del reposo público, se ve privada de comunicaciones, paralizado su comercio y perjudicados todos los que han de vivir de su trabajo; y todavía muchos están en las capitales que los carlistas no existen, siendo así que dominan toda la montaña moral y materialmente, que cobran contribuciones, tienen á su disposición las autoridades, y sujetos á vasallaje á muchos liberales.

Acaban de recibirse dos amenazas de D. Fermín Sala, una incluyendo un bando declarando el bloque, mandando al alcalde que lo fije; la otra es una serie de insultos á las autoridades y ofreciendo represalias en caso de que se tomen medidas para evitar el bloque, mientras ellos amenazan en el bando con quemar los carruajes, imponer multas y fusilar.

Triste es decirlo, pero la verdad no se puede negar; vale más una disposición carlista que un decreto de la República española.

Diario de Avisos de Zaragoza:

Ayer estuvo en Pauls la facción Segarra, y hoy de madrugada se ha presentado en Horta.

Es de suponer que se haya detenido pocas horas en el expresado pueblo, porque entre tres y cuatro de la tarde ha cruzado por las Masías de Arnagos, poco distantes del pueblo de Amargós.

Compone dicha partida una fuerza de ciento cuarenta hombres, y en este número no puede haber la menor duda, porque me ha informado de ello quien ha tenido ocasión de contarlos.

Es de suponer que se dirijan hacia Beceite, Peñarroya y Herbas, á no ser que simulando una marcha fingida caigan de improviso sobre Arnés, Cretas ó Valderrobres.

De todos modos, los nacionales de estos pequeños pueblos, sumamente alarmados, con la aparición inesperada de esta partida carlista, han salido para reconcentrarse, según se dice, en Valderrobres.

Ya tendré á V. al corriente de las evoluciones de la facción Segarra, que ha llegado á hacerse temible en los pueblos por el rigor que emplea en jefe para hacerse obedecer.

No quisiera hace pocos días noticiar á usted el paso de Ebro por la facción Panera, porque no tardé en averiguar que á las pocas horas habían vuelto á repararlo. No crea V., sin embargo, que fue sin objeto la venida de Panera; se propusieron sorprender el destacamento de Chertá, lo que no pudieron conseguir.

La Paz de Lugo:

De los veintitantos presos hechos en el partido de Monforte poco despues de haber entrado en aquella villa la partida Ostendi, parece que todos están en libertad (dos bajo fianza), ménos unos cuatro que se habían presentado pidiendo indulto. Los arrestados en Ber últimamente, arresto que asimismo fué general y vivamente censurado, se hallan libres también, excepto uno.

Ayer se recibió la noticia de que en Pauls de Rey, habían sido muertos, por la tropa, dos carlistas, heridos otros dos, y un prisionero.

Reconquista:

De carlistas nada: solo hay un parte de Zaragoza en el cual se dice que una partida de 20 hombres ha pasado por Hozano en dirección á Aguas (Huesca).

Eco Popular:

Tampoco la Gaceta publica hoy noticias oficiales de la guerra. El continuado silencio de la Gaceta indica que reina una santa paz en el Norte y en Cataluña, ó que las columnas del ejército nada hacen, entregándose al dulce farniente. Vamos viviendo, que al fin y al cabo, tiempo queda para que vuelva á sorprendernos algún nuevo fruto de las combinaciones del general Novillas.

SECCION OFICIAL.

Se declara cesante á D. Francisco Jimenez de Guines, gobernador civil de la provincia de Ciudad Real.

—Se nombra secretario general del ministerio de la Guerra al brigadier D. José Díez Larraza.

—Se nombra secretario general del ministerio de Ultramar á D. Tomás Roldán de Palacio, y jefe de Gracia y Justicia de dicho departamento á D. Joaquín Huélfes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 2.—(retrasado).—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 56'10 El 5 por 100 id. á 91'35 El exterior español á 20'00 Consolidada inglesa á 92'9'16 En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo á 19'14 El interior id. á 15'58

NEVA YORK 2.—Los republicanos federales de la Habana han republigado un manifiesto á los cubanos; en el cual aconsejan la union de los partidos, y exhortan á los rebeldes á deponer las armas, aceptando franca y lealmente la República española.

SANTANDER 2.—Ha fundado en este puerto el vapor correo de la isla de Cuba. Conduce la correspondencia, 123 pasajeros de cámara, 29 de proa, 37 oficiales y empleados, y 463 licencias de los del ejército.

La comision interior del Congreso, ha acordado que sea de oro la medalla que ha de servir de distintivo á los diputados.

A propósito de la comision interior: el Sr. Santamaria, individuo de ella, ha presentado la dimision de su cargo con gran aplauso y contento de los periodistas que concurren á la tribuna, tanto que estos han pensado dirigirle la siguiente felicitacion.

«La tribuna de la prensa felicita á V., y se felicita de que haya V. dejado de pertenecer á la comision interior del Congreso.»

Estas simpatias las ha inspirado el Sr. Santamaria con sus ordenes tiránicas y con sus abusos para con los individuos que representa en el Congreso á la prensa española.

Ya el Sr. Santamaria es un cesante: séale la tierra ligera.

Los diputados intransigentes no están de acuerdo sobre la manera de llevar á cabo el retraimiento.

Unos opinan que no debe la minoría volver al Congreso, mientras otros creen que se debe eludir este paso si el Gobierno no cambia su conducta en el sentido de las reformas.

El resultado de todo es que ninguno se entiende, y que cada uno quiere que prevalezca su opinion.

Como habían acordado los diputados que formaban la minoría intransigente de la Cámara y que han abandonado sus puestos á consecuencia de la suspensión de garantías, dan á conocer á sus electores y al público los motivos que les han impulsado á obrar de esta manera en el siguiente

MANIFIESTO:

«Los diputados constituyentes que tienen la honra de suscribir, se consideran en la obligación de dar á sus distritos, á toda España, á toda Europa, cuenta escrita de su conducta, de su situación, de sus impresiones y sagrados deberes.

Como republicanos federales, firmes elegidos; como republicanos federales aceptamos el voto de nuestros comitantes; como republicanos federales tomamos asiento en la primera Cámara de la República; como republicanos federales debimos entrar; como republicanos federales debíamos salir.

Los firmantes aceptaron su encargo del pueblo español, para crear y establecer la legalidad propia de su sistema, para penetrar en la reforma, para renovar al país dentro de las verdades adquiridas; dentro de los principios demostrados; dentro de una política leal, franca, sincera, digna; dentro de nuestras esperanzas, dentro de nuestros compromisos, dentro de nuestra fe, esa fe, hija de la conciencia, hija del entusiasmo, que es el grande espíritu, el alma grande, el influjo creador de toda generosa juventud.

«Con qué derecho hemos expulsado á los viejos partidos, si nuestra misión era

perpetuar las debiliadas y decadencia de aquella vejez. Si hemos de ser viejos, los viejos modernos de hoy deben abrir paso á los viejos antiguos; los viejos de hoy no pueden pleitear á los viejos de ayer.

Los firmantes, saben muy bien que no han venido á la antigua corte para ser testigos de camarillas cortesanas; testigos y cómplices de una política pequeña, rutinaria, medrosa, cobarde, baldia; que todo lo espera de los abusos del pasado, que nada toma de las necesidades y de las angustias del presente, que nada recibe de los anuncios del porvenir; esa política de azar; esa política de acción; esa política de personas que se alimenta de nombres proterios; esa política al momento que vive mañana con el anticipo de hoy; esa política de limosna; esa política de tramoya; la política de los bandos despectivos, de los consumos, de los registros, de las papeletas de vejez; de las famosas cargas de justicia, de los estancos, de los diplomás, del papel sellado, de la lotería, de las hipotecas, de las suspensiones de pagos, de los empréstitos, de las reservas, de los estados excepcionales, de las contribuciones recargadas, de todos los abusos heredados, de tanta iniquidad aborrecida.

Los firmantes saben que no han venido para ser cómplices de una política que paga á los clérigos, á los nobles y á los verdugos; á esos verdugos que nos deshonran, á esos nobles que os aborrecen, á esos clérigos que nos queman.

Los firmantes saben que no han venido para desacreditar la República; ese trabajo de tantos vivos, ese trabajo de tantos muertos.

Saben que no han venido para hacer imposible la salvacion de España.

Saben que no han venido á una Asamblea constituyente, que se titula república federal, para justificar á González Beato, para hacer buenos á los Barbones, para hacer necesaria la tiranía.

El rey dejó la tierra de España, porque se convenció de que era nulo, porque se convenció de que aquí ha pasado la larga hora de los reyes; y si puede darse alguna razón al rey entronzado, no se puede dar razón ninguna al rey que se ha ido.

Los firmantes saben que el pueblo español no los ha enviado para hacer tolerable un realismo, que el mismo rey declaró imposible.

La República nos hizo entrar; la República nos hace salir.

Nuestra patria nos llamaba ayer; nuestra patria nos llama hoy.

Si la República se pierde bajo esta política enferma, tísica, agonizante; si llega la hora de morir, ya podemos morir sin deshonra.

Ciudad de Madrid, á 2 de Julio de 1873, año primero de la República federal española.—(Siguen las firmas):

Continúan las sublevaciones militares. En prueba de ello véase lo que dice La Redencion del Pueblo de Reus:

«Ayer se aseguraba en esta ciudad que en Vimboldi se había insurreccionado una compañía de tropa, y que los voluntarios de la República de aquella población, despues de haber tomado los puntos estratégicos, se batían una pequeña lucha con los revoltosos, habiéndolos desarmado.

Añadióse que á consecuencia de la lucha que se había trabado, resultaron dos tres soldados y un voluntario heridos.

Última hora.—Las graves noticias sobre lo ocurrido en Vimboldi, de que damos cuenta en la seccion correspondiente, las vemos confirmadas en una carta particular que acabamos de recibir, y que por su mucha extension no publicamos.

Los soldados de una compañía compuesta de Iberia, Reus y Madrid, se insurreccionaron contra el jefe de la misma. Algunos voluntarios de la República de Vimboldi que se hallaban presentes, dirigieron su voz á los soldados, mostrándoles lo inconveniente de su conducta, que sólo podía satisfacer los planes de los enemigos de la libertad. Desoyeron su voz amiga los soldados, llegando á insultar y amenazar á los paisanos; contra quienes parece se disparó algunos tiros. Los voluntarios de Vimboldi, combatiendo con su deber, acudieron á armarse, y despues de haber tomado los principales puntos de la población, lograron desarmar á los revoltosos, despues de una corta resistencia por parte de estos, y de lo cual resultó un paisano levemente herido.»

Los debates que el Español de Sevilla del miércoles trae de los últimos sucesos de aquella capital, son los siguientes:

«Aunque no lo presenciáramos, testigos oculares nos dicen que fué digno de verse y oírse el episodio ocurrido entre don Eduardo Carvajal, jefe de los voluntarios de Málaga que llegaron á esta capital la noche del domingo, y los Sres. Mingorance y algunos otros de los que se constituyeron en junta revolucionaria el lunes por la mañana. Como despedida y en vista del engaño de que fueron objeto los malagueños, el Sr. Carvajal, en términos bastante enérgicos apostrofó á los que lo hicieron venir á Sevilla con el esclusivo propósito de apoyarse en las fuerzas que mandaba para consumar una gran traición y sumirnos en la mayor angustia, y consumar tal vez multitud de horrores, en el caso de que el triunfo de la intransigencia hubiera sido definitivo. Nos aseguran que además de ciertos epítetos que el jefe malagueño les aplicó con toda exactitud y justicia, les manifestó que debería cogernos y fusilarlos para limpiar al partido republicano de algunos de sus elementos que lo perturbaban y deshonran.»

El pueblo sensato y pacífico de Sevilla se halla altamente reconocido al Sr. Carvajal y á las fuerzas que mandaba, y nosotros, adversarios suyos en política, tenemos el mayor gusto en consignarlo para que llegue á su noticia, si nuestros colegas de Málaga se sirven reproducir estas líneas, lo cual les suplicamos encarecidamente.

Los individuos que componían la llamada junta revolucionaria de Sevilla, y que aprehendieron en los mismos voluntarios la tarde y noche del lunes, fueron encerrados en la Audiencia. Una fuerte guardia de los mismos custodiaba el edificio, no permitiendo que se acercase persona alguna desde una gran distancia, interceptando el paso de las calles de entre Carreles y Chicarrerros. La concurrencia por aquellos sitios, Plaza Nueva y sus alrededores fué extraordinaria hasta una hora bastante avanzada.

La esposa de Carrero, uno de los presos la tarde del lunes, poseída del mayor sentimiento é imploraba misericordia para su esposo, á quien se dijo que iba á ser fusilado por la noche, se presentó poco antes de oscurecer al frente de la audiencia. Al oír los gritos de la multitud que pedía la cabeza de los presos, su sensibilidad no pudo resistir más y fué acometida de un desmayo, en cuyo estado la condujeron á su casa varias personas.

Los voluntarios continuaron haciendo prisiones de intransigentes, el martes. Durante un gran espacio de tiempo se vió un piquete en la puerta de la barbería de la calle Tintores frente á la de Numancia, de donde se dijo que iba á sacar á dos individuos de aquella fracción. Parece que cuantos son capturados pasan en el acto á la goleta de guerra «Diana» y se añade que están deportados á Ultramar.

Proemio que trae hoy al frente de sus columnas La Justicia Federal: «EL HECHO NOS TOCA.

«La Asamblea Constituyente ha proclamado la República federal; ha proclamado tácitamente la federación democrática; ha proclamado tácitamente la soberanía administrativa y económica de los municipios, de las provincias y de los cantones. La proclamación ha sido la obra de las Cortes: la federación debe ser nuestra obra.»

Las Constituyentes han dicho cuanto tenían que decir: á nosotros nos toca hacer, á los hombres del pueblo, lo que ningún poder nos puede negar.

Organicémoslos, pues, nuestros municipios, nuestras provincias y nuestros Estados, cumpliendo el derecho creado por la Constituyente, mientras que la Asamblea escribe el pacto federal, ó sea el Código de la patria.

Creemos que no nos llamarán rebeldes, ni facciosos, puesto que estamos dentro de las proclamaciones de la Asamblea soberana: es decir, dentro de la soberanía nacional.

«Nos quieren más sumisos, más legitimistas, más legales, más obedientes, más apacibles, más benevolos, más ortodoxos.»

Desde el número de mañana, La Justicia Federal publicará en el folletín los proyectos de Constitución municipal, provincial y cantonal, para que se discutan, se voten, se sometan á la sanción del pueblo y se promulguen en nuestros municipios, en nuestras legislaturas y en nuestras grandes Asambleas cantonales.

Ha sonado la hora y no hay fuerza humana para detener el reloj del tiempo.»

Despues de leer esto se vislumbró el petróleo que se acerca.

El Sr. Maisonnave ha retirado del Congreso el proyecto de ley sobre reforma del reglamento del cuerpo consular que había presentado, el anterior ministro de Estado señor Muro, para introducir en él reformas.

Despues que toda la prensa se ocupa de las reclamaciones justas y enérgicas del embajador francés, acerca del atentado llevado á efecto en el café de Paris; despues de que la misma Correspondencia de anoche, nos dice del modo más formal que anteayer estuvo el personal de la secretaria de la embajada de Francia en el expresado café, toma do info mes y declaraciones para que sirvan de base á la reclamación que la embajada dirige al Gobierno español; despues que es sabido que dicha reclamación se ha hecho en los términos más enérgicos, La Correspondencia, con ciego ministerialismo, dice, también clicheo en sus sueltos de última hora:

Hasta ahora el señor ministro de Estado no ha tenido que dar seguridades al embajador francés, como dice un periódico, de que se haría justicia á los súbditos de la nación venida á tropelados en el café de Paris, puesto que oficialmente, ni aún conocimiento del hecho tiene el señor ministro. Así aparece de nuestros informes.

Creemos que estos informes, no son muy exactos, pero lo que sí es cándido por demás, es que el ministro de Estado no supiera una palabra del escándalo y atropello de que el público y la prensa se han ocupado con detención. Sólo á La Correspondencia, se le ocurre decir estas cosas.

Los detalles de los sucesos de Andalucía están concretados de este modo por La Monarquía de Cádiz:

«Se calcula hay 10,000 hombres armados en Sevilla, distribuidos en 200 barricadas y edificios, aguardando el ataque de la tropa, el cual no creo se realice; pues es poca y desmoralizada.

«Ha habido desgracias que horrorizan, y Dios sabe lo que vendrá detrás.»

A esto, según dice otro periódico, llaman los telegramas oficiales:

«Salvado con fiato, tranquilidad completa.»

En la relación de los sucesos de aquella capital que da el mismo periódico, se dice que allí hubo iluminación y fiestas por la salida de las tropas.

También se pide lo mismo en Cádiz.

En Valencia continúan las huelgas.

Dice un periódico:

«Por fin parece ya cierto que los amotinados de Sevilla, cansados de hacer guardias en lo alto de las barricadas, se han retirado á sus casas; pero no sin, dar antes una nueva batalla, en lo que afortunadamente hay escasas pérdidas que lamentar.

El nuevo gobernador, Sr. La Rosa, según cuenta La Correspondencia, despues de saber que contaba con algunos voluntarios, y convencido de que los demás no transigían, al frente de aquellos amagó una carga á la bayoneta, y sin disparar un tiro por su parte, ahuyentaron á los demás, les cogieron primero tres cañones y despues dos sin detenerse acudieron al municipio y sorprendieron y apresaron á la junta revolucionaria, excepto Mingorance, vicepresidente de la misma. Con tal empeño procedió, que en poco tiempo era dueño de la situación y restablecía la calma, teniendo solo entonces que contener á las turbas que pedían la muerte de la junta revolucionaria.

El batallón malagueño, dice el mismo periódico noticioso, permaneció neutral en la estación, y Gilito, el Malagueño, con su compañía, ha prestado una cooperación muy eficaz. Las personas más importantes del comercio y la industria de Sevilla, han prestado grande apoyo al gobernador y ofrecido recursos para salvar los compromisos del momento, entre otros, el pago de las tropas que estaban en Alcalá sin fondo alguno; por lo cual era de temer un nuevo compromiso dadas ciertas versiones que circulaban.

Con posterioridad á estos detalles se sabe que los jefes de la sedición están prisioneros, que se han recuperado algunos presos de artillería y que el orden material iba adelantando. Sin embargo, al sacar del gobierno civil, donde estaba detenido para conducirlo á la cárcel, al presidente de la junta revolucionaria, el pueblo trató de ponerle en libertad; pero interviniendo el gobernador, pudo llevarle á su destino.

Continuamos ignorando el grito que dieron los insurrectos del castillo de Monzon al promover aquella falsa alarma de que nos habló la Gaceta y de la que sin embargo según la misma Gaceta, resultó un muerto ó un herido grave; pero hoy El Imparcial, al darnos la noticia de la entrada de una partida carlista en la provincia de Huesca, nos dice que á lo que parece esta partida «obraba en combinación con los insurrectos del castillo de Monzon.

No son nuestras las palabras que siguen, pero estamos conformes con ellas:

«La conducta que observa el Banco de España en el cambio de sus billetes daña altamente el crédito de aquel establecimiento, y dá motivo para que se escriba lo siguiente, que leemos en nuestro apreciable colega El Eco de España:

«Es delicioso lo que pasa con el primer establecimiento de crédito de la Nación, ó sea el Banco de España.

«Prescindiendo de la imposibilidad de cambiar billetes en la caja, pues ayer habiendo unos omisos hasta el sábado; haciendo caso omiso de que una sola persona no puede cambiar cantidad que exceda de 4,000 rs., y no queriendo hacerlos eco de los rumores que circulan, en nuestro concepto absurdos, de inteligencia entre el Banco y casas de cambio para repartir lo que produce el descuento de billetes, prescindiendo de todo esto, repetimos, no podemos ménos de censurar enérgicamente lo que sucede con el canje de billetes antiguos de 500 y 1,000 reales por modernos.

«Un solo empleado es el destinado á esta operación, y los desdichados que van á cambiar sus billetes tienen que esperar largo tiempo, desatendiendo sus ocupaciones.

«Y no se diga que no es culpa del Banco; porque, si en vez de un empleado hubiera tres ó cuatro destinados al canje de billetes, éste se verificaría con mayor prontitud, sin perjuicio de los interesados; pero, ya se ve, como el Banco no tiene ganancias no pueda sobrecargar sus gastos con el pago de mayor número de empleados para la que debiera ser una breve y sencilla operación.»

Lo cierto es que hoy no hay más que papel, y los negociantes proponían con el mayor descaro para cambiar los billetes un descuento del ocho por ciento. Si esto no es estar en Sierra-Morena no sabemos lo que sea.

NOTICIAS GENERALES.

Aunque en otro lugar nos ocupamos del Consejo de ministros celebrado anoche, hé aquí la reseña que de él hace hoy un periódico de la mañana:

«Importante por más de un concepto fué el Consejo celebrado anoche. Dos fueron las cuestiones que en primero y más

prefente término ocuparon la atención de los ministros. La da orden público y de extensión de las facultades concedidas por la Asamblea al Gobierno, y la de la guerra civil.

El Ministerio se ocupó detenidamente de la situación de Andalucía, sobre la que consideró que era ya llegado el momento de obrar con energía, imponiendo á aquellas desordenadas poblaciones el respeto á la ley y al Gobierno de la República: examinó además el Consejo de ministros con gran detenimiento la cuestión de autorizaciones otorgadas por la Asamblea, discutiéndose el límite de las atribuciones que aquella autorización entrañaba y la forma en que debería irse planteando.

La guerra civil fué, como hemos dicho al principio, objeto también preferente de la atención del Consejo, y todos los ministros estuvieron conformes en que había que adoptar inmediatamente cuantas medidas fueran conducentes á la completa terminación de la guerra. El Consejo creyó, sin embargo, que procedía conceder las licencias á los soldados cumplidos, y así se acordó en efecto obedeciendo á una razón de estricta y legal justicia, ofreciéndose á los cumplidos no plus de 2 rs. si voluntariamente consentían en su reenganche; para el caso de que este ofrecimiento no obtuviera resultado, y con objeto de que pueda acudirse en un momento dado con el mayor número de fuerzas posibles al teatro de la guerra, el ministerio acordó dirigirse á las provincias excitando el patriotismo del país y de las corporaciones populares, á fin de que secunden por cuantos medios sean posibles el mayor contingente de voluntarios que, organizados militarmente y mandados por jefes militares, marchen al teatro de la guerra.

Acordóse además, el establecimiento de varios depósitos de oficiales en las comarcas en que existe la guerra civil, depósitos que deben servir para el caso de indisciplina, organización ó cualquier otro accidente que hiciera preciso el acudir con rapidez á los referidos depósitos.

Además se acordaron por el Consejo algunos otros detalles referentes al mismo asunto.

El Consejo acordó, por último, dirigir un manifiesto al país en que el Gobierno exponga con energía franca, la verdadera situación del mismo y los medios en su juicio más convenientes para salvar y resolver las graves cuestiones que hoy afectan á la situación política de España.

El Sr. Anrich dió conocimiento á sus compañeros de que el comandante general del departamento de Cádiz había enviado su dimisión, que el Ministerio acordó no admitir, terminando el Consejo á la una y media.

Más detalles sobre lo de Málaga: «Ayer volvió á tocarle á Málaga el turno de la no interrumpida serie de disturbios que el telégrafo viene anunciando todos los días».

La llegada del Sr. Carvajal con sus seis cañones y sus 800 voluntarios fué la señal para que en aquella ciudad, ya sobrescitada y dividida con motivo del derribo de algunos conventos, resueltos no á gusto de todos, se turbase nuevamente la trabajada y maltrecha tranquilidad pública.

El Sr. Carvajal, si no estamos mal informados, ha destituido á los gobernadores civil y militar y al ayuntamiento, creando en cambio una junta revolucionaria soberana, declarando al propio tiempo á Málaga independiente.

Para sostener estas resoluciones ha ocupado con las fuerzas que están á sus órdenes la catedral y algún otro punto importante, mientras los voluntarios republicanos contrarios á los proyectos del señor Carvajal se han agrupado alrededor de las autoridades depuestas.

En esta actitud parece que continuaban anoche unos y otros, temiéndose á cada momento que se produjera una colisión sangrienta.

Esta versión de los sucesos de Málaga la reproducimos con arreglo á los detalles que nos facilitó anoche un hombre político de la situación.

Tenemos algunos motivos para creer que el Gobierno, agradeciendo sinceramente á los jefes de los batallones de voluntarios de Madrid sus patrióticos ofrecimientos para que marche toda la guarnición á operaciones, quedando la capital bajo la salvaguardia de las fuerzas populares, no podrá acceder á aquel deseo, teniendo en cuenta razones de interés que se le imponen.

Mañana sábado concluye el plazo de ocho días que los señores comandantes de los voluntarios de la República de Madrid concedieron al Gobierno y á la Cámara para que adoptasen energías medidas en favor del orden público.

No sabemos si la ley de dictadura que ayer publicó la Gaceta satisfará á los señores comandantes de voluntarios de la República; pero así lo hace presumir su deseo de que salga de Madrid toda la guarnición.

Ayer tarde se reunieron de nuevo los diputados intransigentes á las dos de la tarde. Inmediatamente se dió lectura del manifiesto encargado á los Sres. Cala, Benot y Diaz Quintero, aprobándose, y acordando su impresión y publicación en forma de circular.

Por la noche se reunieron de nuevo los mismos representantes, resolviendo que se remitiera inmediatamente á provincias. A esta reunión segunda asistieron los Sres. Estévez y Ladiko, que también están conformes con sus compañeros en la retirada de la Asamblea, pero que no firmarán el manifiesto por delicadeza, por haber pertenecido á un ministerio que presidía el mismo hombre político que ahora preside también el Gobierno actual. El manifiesto se remitirá hoy á provincias con cincuenta firmas próximamente.

Anoche volvió á hablarse de la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el mes de Octubre. En este espacio de tiempo se ocupará la comisión de Constitución en discutir el proyecto, discusión que habrá de ser larga y empeñada, pues es difi-

cil en estos tiempos que se pongan pronto de acuerdo veinticuatro hombres sobre un proyecto cualquiera.

Algunos republicanos exaltados decían ayer que se proponían marchar inmediatamente á las provincias para provocar una insurrección general contra el poder central, y levantar 50.000 hombres que viniendo á Madrid obligarían al Gobierno de la capital á aceptar todas las condiciones que se le impusiesen. Añadiase que varios oficiales del ejército eran los iniciadores de este pensamiento, del que suponemos desistirán cuando le mediten maduramente.

El Sr. Carvajal se ocupa en el estudio de un proyecto para realizar una operación sobre los valores consolidados, con objeto de amortizar la deuda flotante. No podemos anticipar á nuestros lectores otros detalles.

A desaparecer las direcciones generales de las armas, proyecto que abraja el Sr. Gonzalez Icar, se crearán secciones correspondientes á aquellas en el ministerio de la Guerra, al frente de cada una de las cuales se pondrá un brigadier.

Segun La Paz, periódico de primera enseñanza de la provincia de Tarragona, en Masó se celebró una manifestación, á cuya cabeza iba el Sr. C. de, y en la que los manifestantes se desahogaron dando gritos de viva la República y viva el maestro! El ayuntamiento destituyó inmediatamente á dicho funcionario.

Las fuerzas de que ayer disponía el cura Santa Cruz, comprendiendo en ellas las de varios cabecillas que se le han unido, forman un total de 1.000 hombres.

El ayuntamiento de Málaga, constituido en independiente, además de la demolición de los conventos de que hemos dado cuenta, ha dispuesto la destitución de la diputación provincial y la inmediata salida de aquella capital del obispo de la diócesis, al que ha pasado las órdenes más apremiantes para el efecto.

Las noticias de Sanlúcar de Barrameda son ya tranquilizadoras, gracias á que los internacionalistas, segun el Comercio de Cádiz, continuaban apoderados del mando de la localidad.

La junta revolucionaria que se había instalado en el municipio, publicó una alocución programática, el cual consistía en crear una nueva milicia, incautarse del cementerio, desamortizar los bienes del clero, desalojar los locales pertenecientes al pueblo y demoler los ruinosos, y gestionar con las clases acomodadas que diesen trabajo á los obreros de la población.

Los Padres Escolapios han sido embarcados, y las monjas de ambos conventos exclaustradas. Parece que el dueño ó encargado de una tienda de bebidas que se resistió á las órdenes de los insurrectos, quedó mortalmente herido.

Tenemos entendido que el Sr. Carvajal se propone restablecer las comisiones de Hacienda en el extranjero.

El gobernador de Sevilla ha pedido á la audiencia que nombre un juez especial para instruir la sumaria contra los complicados en los últimos sucesos.

Los últimos acuerdos del nuevo ayuntamiento de Málaga consisten en sacar á subasta el derribo de los conventos, deslindar los terrenos usurpados á los bienes de propios por los propietarios de las casas de la calle de la Victoria, que el obispo desaloje el palacio en el término de tres días, nombrar dos taquígrafos para que reseñen las discusiones del ayuntamiento, que los empleados que se nombren sean federales, y destituir á todos los alcaldes de barrio.

CORTES CONSTITUYENTES

Continuacion de la sesion celebrada el dia 3 de Julio de 1873.

El Sr. SORNI: Siento que las atenciones del Sr. Navarrete me hayan obligado á abandonar el propósito que tenía de no tomar parte en este debate; pero así y todo seré muy breve.

Decía el Sr. Navarrete nosotros hacemos oposicion al Gobierno porque no ha hecho las reformas que deben hacerse. ¿Y hay motivo alguno para hacer oposicion al Gobierno porque haya retardado traer esas reformas? Si los Sres. Diputados hubieran presentado á la Cámara proyectos de reformas y el Gobierno las hubiera rechazado, entonces habieran esta lo en su derecho haciéndole oposicion. No lo están hoy, y esto demuestra la injusticia con que procede la minoría.

Me hizo un cargo el Sr. Navarrete, como Ministro de Ultramar que he sido, porque estando en plena República aun continuaba en Cuba el látigo del negro azotando de las espaldas de los esclavos. Mas que nadie siento yo que aun esten en esa situación, y algo he hecho para que concluya. Yo he tenido la honra de que siendo Ministro de Ultramar se haya publicado la ley aboliendo la esclavitud en Puerto Rico, ley que fué recibida con grandes aplausos por todos los habitantes de la pequeña Antilla.

Yo deseo que en Cuba suceda lo mismo; que desaparezca la esclavitud con aplauso de todos. Nadie podrá tilarme á mí de no ser partidario de la abolicion.

Acusaba el Sr. Navarrete al Gobierno porque no había adoptado la dictadura desde que se proclamó la República, ó por lo menos desde el día 23 de Abril. El Gobierno creyó que no había necesidad de tomar medidas arbitrarias, que se debían respetar las leyes, y precisamente por su amor á la legalidad disolvió la comisión permanente. (El Sr. Navarrete: ¿En virtud de que ley?) En virtud de la ley que impide que exista un cuerpo conspirando y en rebelion contra una autoridad legítimamente constituida.

Interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO ROBLEDU: Grandes han sido las vacilaciones de mi ánimo desde que fui honrado con el sufragio de mis electores hasta que he tomado asiento en este sitio; pero nunca como ahora he sentido la enorme pesadumbre de mi situación, que por consideraciones que á todos

pueden ocurrir, tiene exigencias superiores á mis fuerzas.

Si lo hubiera pensado con más detenimiento, quizá no hubiera atravesado los umbrales de este edificio, pero en fin, ya estoy aquí dispuesto á luchar, y me recomiendo á vuestra benevolencia. Soldado de una bandera vencida, pero tanaz e impenitente monárquico; hombre á quien ha cabido en la gestion de los negocios públicos de estos tiempos una parte superior á sus merecimientos, vengo aquí á defender mis actos cuando sean atacados, y en todo caso á luchar por mi causa y por mi doctrina.

Si alguno de aquí ó de fuera de aquí manifestara que al venir á este sitio había roto un acuerdo de retraimiento de mi partido, le opondría un solemne mentis, y si insistiera, le confundiría con mis irresucitables testimonios.

Sin embargo, yo declaro que sin previo acuerdo del partido político en que he militado se encuentra retirado en sus tiendas; ha abandonado la lucha electoral, no ha reconocido el hecho de la República, y está retirado en son de protesta.

Ya lo sabéis, mis opiniones son monárquicas; aspiro á representar la opinion que pide la paz, el orden, la libertad y la justicia, sin cuya existencia la felicidad de los pueblos es imposible.

Desenbarazado de esta necesidad que mi situación me imponia, voy á ver, no á examinar en todos sus detalles la política del Gobierno, tomanlo los puntos más cardinales de ella y aquellos hechos que explican uno de los síntomas más graves: nuestro presente que es el retraimiento de los partidos políticos; y claro es que si hablar de esto debo empezar examinando las elecciones generales.

Vuestro orgullo de soberanos no se elevará grandemente si empiezo por consignar mi juicio de que esta reunion de legisladores no es la expresion de la voluntad del país; que el Gobierno que presidió las elecciones abandonó altísimos deberes; que en ellas no ha habido libertad, y que esta Cámara no es sino la representación de un partido político, de una minoría. De estos hechos gravísimos protestan con su retraimiento los partidos políticos, y ha protestado el país no acudiendo á los comicios; todo lo cual, como las consecuencias pueden ser graves, es necesario recordarlo con franqueza. Yo, al unirme á esta protesta, no vengo á pedir lo imposible, es decir, que se disuelva esta Cámara, que se entregue el poder á los contrarios y que se vuelva al 11 de Febrero; pero sí necesito conseguir los victos de la eleccion, para recomendaros la necesidad en que estais de inspiraros en un eevado criterio, de tener moderacion y prudencia, para suplir de este modo lo que falta á la autoridad de vuestro origen; pues solo sobreponiéndoos al espíritu de partido, con el propósito de no romper el molde de la patria; de abrir ancho campo á todas las opiniones, podreis lograr el establecimiento de esas instituciones que quereis dar al país.

Yo conozco y admiro las virtudes del pueblo español, y el de Madrid especialmente; pero esto no significa que no tenga que formular censuras contra el Gobierno, con tanto más motivo cuanto que los demás partidos políticos no habían puesto en su camino el menor obstáculo y todos se prestaban á concurrir á las urnas. ¿Por qué no lo habeis hecho así? Grande es vuestra responsabilidad. Verdad es que ya empezais á expiarla.

Y no se me diga que el orden público no se ha turbado, que nada ha impedido al partido monárquico para que vaya á las urnas. Yo arguyo de buena fé, y tengo el derecho de exigir la verdad. Yo pregunto: si el partido monárquico hubiera acudido á los comicios, ¿podéis asegurarme hoy que habrais tenido poder y autoridad para garantizar á los electores y á los candidatos? Si en vuestros respectivos distritos hubiera presentado batalla el partido monárquico, ante la posibilidad de ser derrotados, ¿estabais dispuestos á dejaros arrebatara la República? (Varias voces: Sí, sí. Otras: No, no.) Admiró vuestra virtud, porque yo, en igualdad de condiciones, no sería capaz de hacer otro tanto, aunque al fin otros me han contestado que no lo hubieran hecho.

Es lo logico y natural; se lo impone á los hombres la fé en sus principios, la pasión que los lleva á conquistar el ideal de sus opiniones. Es más; obraudo así el partido republicano no podía merecer censura, porque todos vosotros érais entonces solamente individuos de un partido, pero los hombres del Poder ejecutivo eran otra cosa distinta; eran la representación del poder público, la garantía de la opinion general. Por eso el partido republicano debia decir: «la República ó la muerte»; pero el Gobierno podía decir: «por cima de todo están la libertad, la nacion y la justicia».

Saben todos que desde que, infringiendo la Constitución, el partido radical vino al poder D. Amadeo de Saboya se constituyó en su prisionero, como el partido radical en un odio irracional y absurdo hizo á su vez prisionero al partido republicano. Cuando avanzando el tiempo aquella monarquía quiso hacer uso de sus prerogativas y no pudo romper las ligaduras que ella misma había forjado, desapareció; pero es la verdad que la ida de aquella monarquía no cogió de sorpresa á las Cortes anteriores. Yo podría quizá aventurar que alguna parte hasta la había deseado, y esto lo proclamará la historia y lo pregona la opinion, porque conocedor de la voluntad de aquel monarca su gobierno responsable antes que fuera del dominio público, no sé todavía de ningún pacto que pudiera tener eficacia para parar ó detener su resolución, ni de una sola vez el 11 de Febrero que dijera: «Señores diputados monárquicos; esa monarquía es nuestra obra; vacid á rogarla que detenga su marcha.» En cambio sí que aquella Asamblea cerró el libro de la Constitución, llamó á sí al Senado, erigió la dictadura, llevó á cabo la revolución que dió por resultado la proclamación de la República. Pero ¿qué habías de hacer vos-

otros? Si á quien os atacara, yo sería el primero que os defendería; porque campeon de una casa, no habéis de rechazarla cuando venian á ofrecérosela y os la regalaban Hicisteis bien, y si aquello fué el resultado de una gran habilidad, si aquel golpe era previsto, como lo demuestra el silencio del Sr. Castelar en aquellas Cortes, esa habilidad le enaltece más al Sr. Castelar como hombre de Estado, que todos sus brillantes discursos, y ya veis que se le puede seguir sin cuidado, porque él ha dicho muchas veces que se dirigía rápidamente á la República, y en efecto, ha llegado á ella mejor que si la hubiera buscado en vapor ó por telégrafo.

Quisiera ahora decir dos palabras sobre la cuestion económica. En sé que la República, como Gobierno de ayer, no tiene la culpa de nuestra Hacienda; pero temo por las vuestras, que en vez de curarlos va á agravarlos, y como el enfermo está de cuidado, á poco que se agrave es de esperar la bancarota y la quiebra. Generalmente se cree que para hablar de cuestiones de Hacienda es necesario haber hecho estudios especiales, pero yo creo que no existe tal necesidad, y me convence de esto el ver que hombres que hoy han declarado que eran incompetentes en cuestiones de Hacienda, eran nombrados ministros de Hacienda al día siguiente, mientras que, por el contrario, á hombres que gozan de una reputacion grande en este ramo, les sucede lo que al Sr. P. que ni amarrado quiere ir á regir el departamento de Hacienda. Veamos, pues, si podemos ponernos de acuerdo en el mal y en el remedio.

La República, como la monarquía, como los individuos, tiene sus gastos necesarios. ¿A dónde va á buscar recursos? A los contribuyentes; y algunas veces acude con justicia y debe acudir al porvenir, obligando al crédito á auxiliar al impuesto. En resumen, gastar lo que se necesita y pagar lo que se gaste, es el mal; pagar con lo que se tiene, es el remedio. Esto es, en mi concepto, lo que basta para hacer la crítica en general de la Hacienda.

¿Qué ha hecho el Gobierno respecto de la deuda flotante, resumen de nuestros errores, de nuestras desgracias, y si quereis, de nuestras dilapidaciones?

Hasta la apertura de las Cortes, el señor Figueras había conseguido obtener dinero á un interés mas barato. Despues de reunidas las Cortes, el Sr. Tutau cree salvar los males con una emision de papel que tales resistencias ha encontrado, que yo creo que no ha de realizarse. El Sr. Ladiko trae unos proyectos que en último término tienen por objeto conseguir un nuevo préstamo ¿Qué es esto, señores? Hacer lo mismo que han hecho los Gobiernos monárquicos.

Es preciso, señores, no hacerse ilusiones y no pensar, como piensa el Sr. Navarrete, en no pagar los intereses de la deuda y otra porcion de cosas. Para eso, mas sencillo sería no pagar á nadie nada y seguir el demericio procedimiento de dejarlos á todos iguales; pero es preciso tambien no dilapidar el dinero, y dilapidarle es gastar lo que se ha gastado en los cuerpos francos para proporcionarnos escenas como las de Getafe, Aranjuez y otras.

Siento, señores, fatigaros, y yo mismo me fatigo tambien. El Sr. PRESIDENTE: Señor Diputado, si V. S. se siente cansado, se puede suspender la discusion, para dar lugar á que se vote definitivamente la ley que se aprobó ayer.

El Sr. ROMERO ROBLEDU: Señor Presidente, aunque realmente estoy fatigado si no hay motivos especiales porque S. S. el Gobierno quieran hacer esa votacion, yo desearia concluir para descansar de una vez.

El Sr. PRESIDENTE: Sin embargo atendiendo mas á la salud de S. S. que al su deseo, se suspende esta discusion.

Se procede á la votacion definitiva de proyecto de ley sobre renovacion forzosa de lo pagarés del Tesoro.

Se leyó, revisado por la comision de Correccion de estilo, y se votó nominalmente el citado proyecto de ley, resultando haber dicho que sí 164 Sres. Diputados en esta forma:

El Sr. SECRETARIO (Benitez de Lugo): La mitad más uno de los diputados es 173; y por consiguiente, no ha habido votacion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Palanca): Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO ROBLEDU: Hebo manifestar al señor Presidente que la suspensión del debate ha dado un resultado contrario al que yo me prometia, pues ahora me siento más fatigado que antes; así que rogaria al señor Presidente y á la Asamblea me dejaran para mañana el uso de la palabra para continuar mi interrumpida interpelacion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Palanca): Se reservará á V. S. para mañana el uso de la palabra.

Se va á proceder al nombramiento de la comision de nueve individuos que ha de incautarse de los bienes que fueron del Patrimonio Real.

Se procedió á la votacion. Quedaron elegidos para componer dicha comision los señores Tutau; Palanca; Bartolomé y Santamaría; Sainz de Rueda; Orénte (D. Antonio); Gonzalez (D. José Fernando); Diaz Quintero; Perez de Guzman; La Rosa.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Orden del dia para mañana: Votacion definitiva del proyecto de ley sobre renovacion de letras y pagarés en favor del Tesoro; nombramiento de dos individuos de la comision de actas, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Erán las ocho menos cuarto.

Extracto de la Sesion del dia 4 de Julio de 1873.

Abierta la sesion á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Salmeron y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se presentó una proposicion para que las Cortes aprobasen el decreto publicado por el capitán general de Puerto Rico, sobre el derecho de asociacion.

Apoyó la proposicion el Sr. Cintron, y fué tomada en consideracion.

Se leyó un proyecto de ley pidiendo que se nombre una comision para revisar las hojas de servicio.

Hizo uso de la palabra para apoyarla el Sr. Fernandez de la Torre.

Se presentó una proposicion para que el Gobierno diese á las Cortes cuenta detallada del estado de la guerra.

La proposicion fué desechada. El señor Presidente continuó la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo: Seré lacónico, ayer dije del campo de dónde procedia, hoy tengo que decirme á defender mi causa. Yo tengo la representación del partido conservador en union del Sr. Esteban Collantes.

Las doctrinas del partido republicano me parecen funestas, y creo que la legalidad que fundó la reunion de 1873, la mató la última Asamblea que no supo pelear y resistir.

El partido republicano no ha salido del camino conocido, y más que nada, en la cuestion de Hacienda, punto el más grave de todos los que tocan á España.

Robtó despues á hacer la historia de los hechos que se han sucedido en el país desde la proclamacion de la República, y se extendió en estos detalles juzgados por sus doctrinas políticas.

Censuró al Gobierno por la conducta que este sigue en la guerra, y dijo que lo que se debía hacer era llamar á los generales de prestigio fuesen de la opinion que fuesen, y encargarlos á estos los mandos más importantes.

Dijo que se castigase á los que quebrantaban la disciplina sino en la pena de muerte, al menos con alguna pena que sirviera á imitar el mal que hoy aqueja la ejército español.

Contestó despues á la alusion que le hizo el Sr. Navarrete, y dijo que este señor debía, en vez de haber dicho que se suprimieran los jueces, que se suprimiera la justicia.

Contestó preguntando al Gobierno.—Poder ejecutivo, ¿quién manda en Sevilla, quién manda en Málaga, quién manda en Cádiz, quién en el Norte, quién en Cataluña? Lo cierto es que no mandáis en esta parte, que no os hacéis respetar, que no tenéis fuerza para vencer las difíciles circunstancias que se oponen al logro completo de vuestros deseos.

¿Por qué habeis pedido medidas extraordinarias? Antes de esto debierais haber restablecido la disciplina, nivelado la Hacienda y restablecido el orden. Yo creeré en el que haga cesar la anarquía que desgarrará al país, en el que restablezca el principio de autoridad, en el que inspirándose en los deberes de la patria, dirija el timon de la nave del estado por el resaca del mar de la politica.

Demostró que la República es el escudo de la justicia, el paso del orden, el centro de la libertad; haceo esto y todas las clases, todos los partidos, todos los españoles os aplaudirán.

La crisis ha sido suprema: el enemigo está en el seno del partido republicano; no temais al partido monárquico, por que él os ayudará en esa gran lucha de ideas que constituye el dogma, por el que se han de regir los pueblos libres en el trascurso del tiempo.

Esto es nuestro partido, esto es nuestra aspiracion esto es nuestro único anhelo. Si ejecutais esto habeis restablecido la paz en nuestra patria y aun en Europa. (Risas, bien.)

El ministro de Ultramar leyó los despachos que había dirigido á los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico y la contestacion de estas autoridades.

En ellos se habla y se afirma que de ambas partes está el deseo de conservar la integridad de la patria.

El Sr. Castelar hizo uso de la palabra para contestar al Sr. Romero Robledo, y dijo que la República estaba amenazada y que por lo tanto había que hacer orden, restablecer la disciplina, dar fuerza al principio de autoridad.

Las monarquías han pasado ya y es imposible unirnos á la legalidad, porque los pueblos han perdido lo que tenían en ella, y cuando no hay no puede nacer entusiasmo.

En tiempo de República tenemos que decir la verdad; á los leyes no se les puede decir todo, pero al pueblo no hay más remedio que hablarle francamente, porque en él todo es electivo y nada tiene el poder tradicional é invariable.

Antes que la República, antes que la libertad, antes que la democracia, antes que todo está la patria que es nuestra madre, que con su savia ha llenado de sangre nuestras venas, y que nos ha sacado de la nada dándonos vida. La patria está amenazada, y nosotros debemos pelear por ella hasta perder nuestra existencia por su causa.

El Sr. Pascual y Casas habló para contestar á las alusiones que se le habían hecho.

ESPECTACULOS.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve de la noche.—El matrimonio.—Los estanqueros aereos.—Baile.—D. Pompeyo en Carnaval.—Intermedios por la banda de ingenieros.

Entrada general 4 reales. 1870. Centro de Price.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos.—La pantomima.—El cazador de contrabando.

Teatro-café de Capellanes.—A las ocho y media de la noche.—Los criados.—Cuadros.—Concierto por el célebre profesor de cornetin Sr. Vila.—No más cadalsos.—Cuadros.—Baile.

Imp. de Manuel Martinez, Jacapés, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA RIOJANA GRAN FABRICA DE CHOCOLATES. LOPEZ HERMANOS. MALAGA. Direccion general en Malaga, Plaza de San Juan, 34 al 36. Sevilla.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aún en el extranjero.

COMPENDIO CLINICO MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA USO DE LOS MINISTRANTES Y PRACTICANTES, por DON FÉLIX TEJADA Y ESPAÑA. Doctor en medicina y cirugía y director de El Genio Médico-Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas. Se vende en la administracion de dicho periódico, Santa Isabel, 13, bajo, á 40 rs. en Madrid y 44 para provincias, franco de porte, y en las librerías de los señores Bailly-Bailliere, Moya y Plaza y Gaspar y Reig.

COMPRA Y PRESTAMO SOBRE VALORES PÚBLICOS.

A los cambios más altos, se compran títulos de consolidado interior y exterior, bonos del Tesoro, resguardos de la Caja de Depósitos, obligaciones de ferro-carriles, personal, billetes hipotecarios, obligaciones municipales y títulos de sisas del Ayuntamiento, enpones de todas clases, obligaciones de la Peninsular, Banco de Economías, del de Provision, Caja universal de capitales, acciones del Crédito comercial y otros.

Se hacen préstamos. TETUAN 23 (ESQUINA A LA DEL CARMEN).

ELIXIR DE DUEÑAS. Para la dentadura. A 40 rs. frasco. Carretas, 7, principal. POLVOS DE DUEÑAS. Para la dentadura. A 4 rs. caja. Carretas, 7, principal, Madrid.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad. Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, núm. 13 entresuelo, Madrid. Los préstamos de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento. Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes. No se compran, ni venden, ni empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y sí solo oro, plata, y piedras finas. Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (318)

VACUNA INGLESA PURA. El Dr. Ingles, que vive en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, acaba de recibir de su Gobierno esta vacuna, y desea que el público pueda aprovecharse de su buen efecto en la vacunacion ó revacunacion, lo hace presente para si alguien quiere sufrir dicha operacion, se presente en su casa, donde recibirá todas las veces de ocho á catorce días de la vacuna. También se encuentra la misma en pués y líquida en tubos, tratados de Alemania, para revacunacion y revacunacion á un precio muy barato por los señores de la casa de la vacuna, en el laboratorio químico de Mateo Muel, Arce, 12, Madrid. (67)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVIGACION VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince días en Fernambuco y Bahia. De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. De Madrid, sábados. Los pasajeros de 1ª y 2ª pueden anticipar la salida.

Table with columns for destinations: FERNAMBUCO Y RIO-JANEIRO, N. INTERVIDRO Y BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ILAY Y CALLAO. Rows for ticket prices (PRECIO DE LOS BILLETES) for different routes and classes.

AGENTES CONSTITUIDOS: San Francisco, J. Saint-Martin; Coruña, J. Pastor y Compañía; Vigo, M. Birseca y Compañía; H. Pinto Baso y Compañía. Para informes, pasajes y fletes dirigirse al agente general de la Compañía, L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PILDORAS DE LARRA. Efectivas contra el herpes-mo ó vicio, herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que no hacen las foliculaciones recibidas, efecto de los prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias son su mayor garantía y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tenidos por incurables. Constancia en el uso de ellas, y el tiempo se encarga de lo demás. Caja y prospecto, 16 rs. PILDORAS DE FORS. Efectivas contra las enfermedades acretas. Caja, 16 rs. CELEBRES PILDORAS INGLESES. Especiales contra las bienorragias y leucorreas ó flores blancas y superiores á las celebradas cápsulas Mothel, Raquin, Ricord, bolas del Dr. Albert y demás preparados extranjeros. Caja y método, 18 rs. PILDORAS DE FRANKLIN. Superiores á todo elogio de accion pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonales crónicos, preferentes á toda otra medicacion conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito, patentizan su verdad. Caja con explicacion, 16 rs. ÚNICO DEPÓSITO, FARMACIA DE ESCOLAR. Plaza del Angel, núm. 20, Madrid.

LIQUIDACION DE TABACOS HABANOS.

Picadura y cajetillas de las mejores fábricas de la Habana. FUMADORES: APROVECHAR LA OCASION. REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS. GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS. MONTERA 32.

OJOS Pomada anti-oftálmica de la viuda Farnier. Este precioso remedio, que cuenta mas de UN SIGLO de acreditadísimo éxito, y está autorizado por decreto de 10 de Setiembre de 1807, se vende en todas las más acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificacion, que reduce siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcada V. F. cubierto con un papel blanco que lleva la firma escrita con hilo encarnado, con un sello de laere encarnado sobre el budo, con la inicial T. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre a remedio. Por la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier sñe á Tiviers Francia (Dordogne), único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 frs.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Penitencia por excohibicion. De D. J. LEMARE sñe 47 place de Valenciennes, Rouen, Francia. Para quitar al instante los cabellos blancos, usar la herbaria penitencia para la piel y sin el uso superior. Toda las personas afectadas por la calvea, París, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor, Morales, Martínez y Ferra (A).

MENSAGERIAS MARITIMAS FRANCESAS. Servicio quincenal de vapores-correos PARA MANILA. Salen de Marsella los días 2 de Junio, 6 y 20 de Julio. Los billetes tanto particulares como para el transporte de los empleados, tomense con anticipacion. Agencia, J. Debie y compañía, A. Calá, 51, entresuelo izquierdo, Madrid. (68)

LA EMPERATRIZ DE LAS TINTAS, SUIZA.

BARATA, INDELEBLE, SUPERIOR, BRILLANTE Y VIOLETA NEGRA. Todo el que escribe necesita tinta; este artículo puede considerarse como de primera necesidad, por el extraordinario consumo que de él se hace. Desde el rey hasta el humilde memorialista; desde la dama más aristocrática, hasta la sirvienta de refajo amarillo, todos escriben, y todos por lo tanto necesitan tinta. Mucho se ha discurrido hasta ahora, para conseguir la fabricacion de una tinta que reúna las condiciones necesarias que debe tener líquido tan importante. Pero todos los ensayos han sido completamente estériles. La reina de las tintas, es el único líquido que se conoce en el día como bueno, pero está muy lejos de aproximarse siquiera á lo que nosotros ofrecemos, es decir: á La emperatriz de las tintas. Aquella es buena, pero no superior; es cara y no está por lo tanto al alcance de todos. La nuestra, sobre la indisputable superioridad que alcanza sobre las mejores que hoy se conocen, es mucho más barata que ninguna. Comparemos ahora una con otra. La reina de las tintas comunicativa para copiar cartas, cuesta de diez á doce reales el cuartillo; La emperatriz de las tintas, para el mismo objeto, pero mucho más superior, cuesta solo TRES REALES el cuartillo, y la fina doble para escribir, podemos darla á MEDIO REAL próximamente igual cantidad. Nuestra tinta puede experimentarla todo el que lo desee á muy poca costa, antes de comprarla. Vendemos en caja los ingredientes para hacerla, cuyo procedimiento es tan sencillo, que es suficiente mezclar aquellos en agua caliente, sin ninguna otra preparacion, y queda hecha la tinta de un color violado-negro que está llamando la atencion de cuantos la usan. La venta por cajas es en la proporcion siguiente: Una para 35 cuartillos, 20 reales.—Idem para 18 cuartillos, 10 reales.—Idem para 9 cuartillos, 5 reales. Para 8 cuartillos, comunicativa para copiar, 24 reales. El consumo que ha de hacerse de LA EMPERATRIZ DE LAS TINTAS, será tan considerable, que está llamada á invadir todos los tinteros del mundo. El que dude de nuestras ofertas, puede convencerse cuando quiera, á muy poca costa. MODO DE HACERLA. Se pone al fuego el agua y en el momento que empieza á hervir se retira, y seguidamente se van echando los polvos poco á poco removiéndolos á la vez, con un palo cualquiera. Por espacio de dos días se remueve de vez en cuando. Pasados estos puede embotellarse sin otra operacion. Excusado es decir que á medida que la cantidad de agua se disminuya el resultado será más ventajoso. Se remiten pedidos para las provincias, previo abono de su importe anticipado con descuento del 20 por 100 á los que le hagan de 10 cajas en adelante. Los gastos de remision serán de cuenta de los comitentes. Depósito general con la exclusiva en España, almacén de papel calle del Prado, núm. 15, bajo. — P. Parillan García, quien podrá dirigirse.

CAFÉS MOLIDOS DE LA COMPANIA COLONIAL. Tostado diario sin evaporacion. CINCO CLASES empacetas por 4, 8 y 16 onzas. Quince años de nombradía y superioridad. Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montero, 8.

NOVISIMO MANUAL DE CONTRIBUCION Industrial con su reglam. etc. Rifas, modelos, advertencias interesantes etc. 5 rs. Librería de L. Pablo Villaverde, calle de Carretas número 4, quien de remite certificada por 14 sellos. (673) LA CONSOLADORA. Paz, 5, principal. Agencia de negocios civiles, militares y eclesiásticos; sirvientes y servicios fineros, por un activo y celoso sacerdote. Sus actos son la mejor recomendacion. Pueden pedirse prospectos y explicaciones. (679) VENTA DE VINOS. Creemos hacer un gran servicio á los consumidores de vino anunciándoles que los de montera que expende el cosechero Ruiz en su establecimiento Gorguera 17, no tiene rival en lo tónicos puros y económicos. (683)